

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las Dieciséis horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino, en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la Compañía CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) ANDREA JAZMIN AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) JENNY CAROLINA AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 3) MARIA JENNY AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; el que asciende a la suma de DOS MIL , 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2017.
4. Elección de Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora AGUIRRE NAULA ANDREA JAZMIN en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

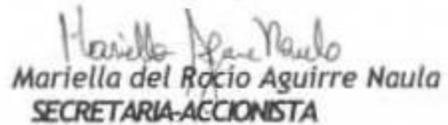
1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2017, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.

4. La sala Procede a elegir a la Ing. Joselyn Salinas Colcha como comisario principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Señora Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



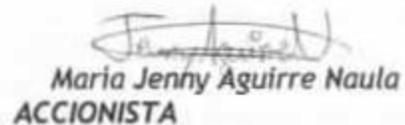
Andrea Jazmin Aguirre Naula
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Mariella del Rocio Aguirre Naula
SECRETARIA-ACCIONISTA



Jenny Carolina Aguirre Naula
ACCIONISTA



Maria Jenny Aguirre Naula
ACCIONISTA